



Concurso Cartel del ESPAL 2023

La Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., con motivo de la celebración del **XXXII Encuentro de Solidaridad de los pueblos de África y Latinoamérica (ESPAL 2023)**, precisa de un cartel que represente la imagen del encuentro que tendrá como lema “**Hasta que la dignidad se haga costumbre**”, un proyecto de la **Concejalía de Solidaridad del Ayuntamiento de Santa Lucía**.

Esta información tiene por objeto invitar a autores/as y creadores/as a presentar sus propuestas para el cartel que servirá de soporte promocional y publicitario.

1.- Participación y requisitos

1.1.- Podrán participar cualquier diseñador/a, profesional o aficionado/a, mayor de 16 años y residente en Canarias.

1.2.- Cada autor/a podrá presentar un cartel, siendo condición indispensable que sea original e inédito. Quién gane el concurso se compromete a facilitar a la organización, tras el fallo, las adaptaciones especificadas en el apartado 3 de las presentes bases.

1.3.- El diseño elegido pasará a ser propiedad de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., quien disfrutará en exclusiva de los derechos de explotación de la obra sin limitación temporal alguna, de su divulgación y distribución en cualquier forma, y en general, de la transmisión de cualquier derecho de explotación, sin necesidad del previo consentimiento del autor, respetando lo establecido en las disposiciones legales vigentes al respecto.

1.4.- El autor/a de la obra ganadora percibirá la cantidad de **1.000 euros**, cantidad sujeta a las retenciones legalmente establecidas.

2.- Sobre ESPAL

En 2023, el **Encuentro de Solidaridad con los pueblos de África y Latinoamérica (ESPAL)** se celebrará del 17 al 22 de abril de 2023, bajo el lema ***Hasta que la dignidad se haga costumbre***.

ESPAL, es uno de los espacios de sensibilización y concienciación más consolidados de Canarias. Este encuentro cumple este año con una trayectoria ininterrumpida de 32 años de historia, y en cada edición el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana y la ciudadanía del municipio renuevan su compromiso con la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, desde un espacio que pretende ser altavoz de denuncia y un vivero de experiencias para la esperanza.

Año a año intentamos por medio de la programación del ESPAL ir abordando temas, que nos permitan ahondar en el análisis de la realidad actual. Para ello, la fotografía, el audiovisual, la palabra, el teatro social, la música, actividades familiares, etc. se convierten en instrumentos para la denuncia y el arte se pone al servicio de los mensajes de justicia y solidaridad.

Hasta que la dignidad se haga costumbre es un reconocimiento a personas y colectivos que luchan cada día desde distintos espacios y lugares por los derechos de todas las personas y su dignidad, por la



defensa del territorio, por la redistribución de la riqueza, por la autonomía y la dignidad de los pueblos, por poner la vida en el centro.

Un lema que nos inspira Francia Márquez, lideresa social y defensora incansable de los derechos humanos y medioambientales y actual vicepresidenta de Colombia.

ESPAL 2023 rinde homenaje a las luchas colectivas y propone reflexionar sobre la necesidad de encontrarnos y organizarnos para que la dignidad de las personas y los pueblos se haga costumbre.

3.- Presentación de trabajos

3.1.- El plazo para la presentación de proyectos será **del 23 de enero al 15 de febrero** de 2023. Los trabajos se podrán entregar de lunes a viernes, en horario de 09.00 a 21.00 h en el Ateneo Municipal, sito en la calle Colón n.º 18, en Vecindario. C.P.: 35110, término municipal de Santa Lucía de Tirajana.

3.2.- Para participar se deberán presentar 2 sobres:

Sobre 1: contendrá el trabajo requerido en las bases.

Sobre 2: contendrá los datos y documentación del autor.

Sobre 1. Cartel y adaptaciones

El trabajo deberá presentarse embalado o ensobrado, en su exterior se identificará con un lema o título común a ambos sobres, y no podrá aparecer seña o marca que identifique al autor.

Se presentará a concurso una versión del diseño en tamaño A3 impreso en papel fotográfico mate sobre soporte rígido tipo cartón pluma de 3 mm o paspartú.

El ganador del concurso deberá facilitar a la organización del evento, en una unidad USB, los archivos en formato vectorial o de imagen (con capas abiertas y capas acopladas, para facilitar cualquier adaptación no prevista en estas bases), así como las tipografías usadas en el diseño, las siguientes adaptaciones del diseño una vez comunicado el fallo:

Adaptaciones para medios impresos:

Cartel, tamaño A3 y con una resolución de 300 ppp

Cartel en formato vertical de 116x210 cm y 96 ppp

Cartel en formato horizontal de 400x125 cm y 96 ppp

Web:

Banner de 470x352 px

Banner de 625x246 px

Facebook:

Avatar 180x180 px

Cabecera 851x315 px



Instagram:

2048x2048 px

En todas las adaptaciones se tendrán presente la colocación de los siguientes textos:

- **‘ESPAL 2023. XXXII Encuentro de Solidaridad con los pueblos de África y Latinoamérica’** como título principal
- **‘Hasta que la dignidad se haga costumbre’** como título secundario
- **‘Del 17 al 22 de abril de 2023’** como información importante

Además, se reservará espacio para incluir logos y textos por parte de la organización.

Sobre 2. Datos de identificación

Contendrá los datos y documentación del autor.

Se presentará en sobre cerrado y en su exterior se identificará con un lema o título común a ambos sobres, **no podrá aparecer seña o marca que identifique al autor/a o autores/as** de los trabajos.

El sobre deberá contener:

Ficha en la que conste nombre y apellidos de autor/a, dirección, teléfono y fotocopia del DNI o NIE y correo electrónico.

3.2.- Tanto el embalaje como el transporte y los correspondientes seguros serán por cuenta del autor/a o persona en la que delegue, tanto en la entrega como en su retirada.

Cuando las obras se entreguen en mano, se expedirá un resguardo del registro de entrada en la solicitud de inscripción, cumplimentando el formulario adjunto, que servirá para retirarlas posteriormente.

Las propuestas podrán enviarse por correo urgente certificado, en cuyo caso el concursante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. su remisión, mediante el formulario adjunto, enviándolo el mismo día al **fax número 928 79 21 73**, antes del cierre del plazo de la convocatoria indicando: **Concurso de Cartel ESPAL 2023.**

4.- Selección de trabajos

4.1.- La valoración y selección de los proyectos registrados será a través del Jurado designado por la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

El Jurado se reunirá el **lunes 20 de febrero** y estará compuesto por la concejala de Solidaridad o persona en quien delegue, técnica del área y ESPAL, colaboradores y participantes de ESPAL y profesionales del diseño y la comunicación publicitaria.

4.2.- La valoración se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de la imagen a la filosofía del encuentro.
- Que la imagen inspire al lema de esta edición.
- Atractivo visual y fuerza emotiva.
- Capacidad de transmitir el mensaje.



El fallo del Jurado se hará público el martes 21 de febrero a través de las redes sociales de Ayuntamiento y Ateneo.

La Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria.

5.- Trabajo seleccionado

5.1.- La Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. podrá incluir a la hora de publicarlo, el texto y logotipos que considere necesarios.

5.2.- Las propuestas, sean o no seleccionadas, **podrán ser retiradas entre el 28 de febrero y el 17 de marzo de 2023**. Transcurrido el mencionado plazo se entenderá que el autor renuncia a la obra física, pasando esta a formar parte de los fondos de la sociedad municipal.

6.- Normas Generales

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases en todos y cada uno de sus apartados, así como de la decisión del Jurado.

Los/as participantes serán responsables de cualquier posible reclamación, tanto por derechos de autor como por derechos de imagen de los trabajos presentados.

Todos los datos personales que las partes suministren en este proceso tienen carácter confidencial y no podrán ser revelados a terceros ni utilizados para fines distintos a los establecidos, salvo las excepciones contempladas en la legislación vigente.

La Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., presume que los datos facilitados por los participantes son veraces y responden a su situación actual. La persona afectada se obliga a comunicar cualquier modificación al respecto en el caso que se produjera.

En caso de reclamación o conflicto deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria.

Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma digital

La concejala de Solidaridad de Santa Lucía de Tirajana

Ana M^a Gopar Peña